



Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE AYUDAS PARA LA CONVOCATORIA 2009 DE AYUDAS A LA COPRODUCCIÓN DE OBRAS AUDIOVISUALES.

Resolución de de de (BOJA nº de fecha .

Año

1 DATOS DEL SOLICITANTE Y SU REPRESENTANTE LEGAL			
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL			NIF/NIE/CIF
DOMICILIO			
LOCALIDAD	PROVINCIA	C. POSTAL	
TELÉFONO	FAX	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	
NÚMERO DE TRABAJADORES		HOMBRES	MUJERES
PÁGINA WEB			
APELLIDOS Y NOMBRE DEL / DE LA REPRESENTANTE LEGAL			NIF/ DNI
DOMICILIO			
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	
TELÉFONO	FAX	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	

2 DATOS DE LAS EMPRESAS COPRODUCTORAS				
Nombre de la Empresa	Nacionalidad	Participación (%)	Productores Ejecutivos	Teléfonos y correos electrónicos

3 DATOS DEL PROYECTO		
TÍTULO DEL LARGOMETRAJE		DURACIÓN EN MINUTOS
COSTE DEL PROYECTO	IMPORTE SOLICITADO	PORCENTAJE RESPECTO AL COSTE TOTAL

4 DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- Contrato de coproducción o un preacuerdo, que deberá definir los porcentajes de participación y las aportaciones económicas de cada una de las empresas coproductoras (*).
- CV del/la director/a, productor/a y guionista.
- CV del director/a de fotografía, director/a artístico/a y compositor/a de la música.
- Contratos firmados con el/la director/a y el/la guionista o, en su defecto, carta de compromiso (*).
- Contratos firmados o cartas de compromiso, si los hubiera, con:
- El/la productor/a
 - El/la director/a de fotografía.
 - El/la director/a artístico/a.
 - El/la compositor/a de la banda sonora.
 - Los/las actores/actrices principales y secundarios/as.
- Sinopsis argumental, expuesta en un máximo de un folio.
- Guión definitivo o escaleta del guión en el caso de documentales (*).
- Acreditación de poseer los pertinentes derechos de propiedad intelectual sobre el guión y, en su caso, el de opción de compra sobre la obra preexistente.
- Ficha técnica y artística de la película.
- Plan de rodaje con especificación de las localizaciones previstas y declaración sobre la previsión de inicio y final de rodaje.
- Certificación de inicio de rodaje, en su caso, según modelo facilitado por la Empresa Pública de Gestión de programas Culturales, disponible en su página web (www.epgpc.es).
- Trayectoria de la productora solicitante y del/la productor/a ejecutivo/a.
- Trayectoria de las empresas coproductoras y del/la productor/a ejecutivo/a asignados.
- Plan de financiación que acredite los recursos obtenidos, según modelo facilitado por el Área Audiovisual de la EPGPC, disponible en su página web (*).
- Se deben especificar los recursos obtenidos mediante la presentación de la siguiente documentación, o cualquier otra que la empresa productora considere adecuada a los efectos:
- Acuerdos o cartas de interés de televisiones y distribuidoras de cine y/o vídeo/DVD, así como otros distribuidores de contenidos, como operadores de telefonía móvil o portales de Internet en el largometraje, en su caso.
 - Acreditación de los recursos propios de la productora, en el caso de que se usen para la financiación del largometraje.
- Plan de lanzamiento del largometraje en salas de exhibición y previsión de ingresos, mediante la identificación del público objetivo del proyecto. Número de copias previstas para el lanzamiento a nivel estatal y en Andalucía.
- Análisis y previsión de los ingresos, en las ventas nacionales e internacionales a televisiones y a empresas de distribución de vídeo/DVD.
- Presupuesto según modelo facilitado por el Área Audiovisual de la EPGPC, desglosado por partidas, disponible en su página web (*).

(*). La falta de presentación de los documentos señalados junto con la solicitud será causa de inadmisión de la misma.

5 DATOS BANCARIOS

Código Entidad	<input type="text"/>	Código Sucursal	<input type="text"/>	Dígito Control	<input type="text"/>	Nº Cuenta	<input type="text"/>
Entidad	<input type="text"/>						
Domicilio	<input type="text"/>						
Localidad	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>	C.Postal	<input type="text"/>		

6 AUTORIZACIÓN EXPRESA

- La persona abajo firmante AUTORIZA, como medio de notificación preferente, la notificación telemática en la dirección de correo electrónico segura por la plataforma Notific@ de la Junta de Andalucía. (Para ello deberán disponer de certificado de usuario de firma electrónica reconocida)

7 DECLARACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

- Los documentos requeridos en la letras ya consta en poder de la Administración de la Junta de Andalucía, los cuales fueron presentados con fecha para el procedimiento

8 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

El/la abajo firmante DECLARA, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta, y que la entidad solicitante:

Reúne los requisitos establecidos en la de la Resolución para ser beneficiario/a:

- Código de identificación fiscal de Empresa.
- Estatutos de constitución y/o escritura de constitución o modificación de la sociedad inscrita en el Registro correspondiente.
- DNI del representante legal de la persona jurídica, o cualquier otro documento que acredite su identidad según los convenios internacionales en vigor de los que España sea parte. Así como documentación que acredite la representación debidamente inscrita en el Registro Mercantil si se trata de una sociedad.
- Alta en el impuesto de Actividades Económicas, correspondiente, en su caso, copia del último recibo.
- Certificado acreditativo de estar inscrita en el Registro Administrativo de Empresas Cinematográficas y Audiovisuales, en las secciones correspondientes a producción cinematográfica y/o audiovisual. En el caso de empresas no españolas nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo que pretendan acceder a las ayudas, copia de la inscripción provisional en el registro Administrativo de Empresas Cinematográficas y audiovisuales en las secciones anteriormente mencionadas. Si dicha empresa resulta beneficiaria de la ayuda deberá presentar la inscripción definitiva.
- Certificación bancaria acreditativa de la titularidad de la cuenta corriente.

No está incurso en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiario a que se refiere el número 4 del apartado tercero de la presente resolución y, en concreto, de hallarse al corriente de sus obligaciones fiscales con el Estado y con la Comunidad Autónoma de Andalucía, y de que no es deudor de la misma por cualquier otro ingreso de Derecho Público, así como estar al corriente de las obligaciones frente a la Seguridad Social.

Es una empresa de producción independiente, con sede permanente en Andalucía y de no que no es objeto de influencia dominante por parte de entidades de radiodifusión televisiva por razones de propiedad, participación financiera o de las normas que la rigen.

No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud.

Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionada con esta solicitud procedentes de cualesquiera Administraciones o Entes Públicos o privados, nacionales o internacionales.

Solicitadas

FECHA/AÑO	OTRAS ADMINISTRACIONES/ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS, NACIONALES O INTERNACIONALES	IMPORTE
		€
		€
		€

Concedidas

FECHA/AÑO	OTRAS ADMINISTRACIONES/ENTES PÚBLICOS O PRIVADOS, NACIONALES O INTERNACIONALES	IMPORTE
		€
		€
		€

No ha recibido otra ayuda de mínimos durante el ejercicio fiscal en curso o en los dos ejercicios fiscales anteriores.

Ha recibido otra ayuda de mínimos durante el ejercicio fiscal en curso o en los dos ejercicios fiscales anteriores, por importe de €

Se COMPROMETE a cumplir las obligaciones y requisitos exigidos por las normas de aplicación y SOLICITA la concesión de la subvención por importe de €

En a de de 200

EL / LA REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

SR. DIRECTOR GERENTE DE LA EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES.

PROTECCIÓN DE DATOS.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Cultura le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad gestionar el proceso de solicitud, concesión y pago de las subvenciones otorgadas por la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a los Servicios Jurídicos de la Empresa Pública de Gestión de Programas Culturales.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 31.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras

ANEXO II

Modelo de declaración para agrupaciones carentes de personalidad jurídica.

El proyecto para el que se solicita la ayuda será realizado por una agrupación constituida por los siguientes miembros, que tendrán todos la consideración de beneficiarios (tendrán que cumplir cada uno de ellos todas las obligaciones establecidas para los beneficiarios):

Entidad	<input type="text"/>	con CIF	<input type="text"/>
Entidad	<input type="text"/>	con CIF	<input type="text"/>
Entidad	<input type="text"/>	con CIF	<input type="text"/>
Entidad	<input type="text"/>	con CIF	<input type="text"/>

Dicha agrupación ha nombrado como representante de la misma a D/D^a con NIF

al quién le han sido conferido poderes de representación suficientes para cumplir con las obligaciones que como beneficiario corresponden a la agrupación, comprometiéndose a aportar el documento acreditativo de la representación otorgada cuando les sea requeridos.

Asimismo, y con el objeto de concretar los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación, los mismos declaran estar conformes con la siguiente distribución de dichos compromisos:

Entidad con CIF , asume el % de la ejecución de la actividad objeto de la ayuda, así como la aplicación del importe proporcional de la cuantía de la ayuda concedida.

Entidad con CIF , asume el % de la ejecución de la actividad objeto de la ayuda, así como la aplicación del importe proporcional de la cuantía de la ayuda concedida.

Entidad con CIF , asume el % de la ejecución de la actividad objeto de la ayuda, así como la aplicación del importe proporcional de la cuantía de la ayuda concedida.

En a de de 200

(Firma de todos los miembros de la agrupación)